



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032197/2015 por el cual la Lic. Anna Verena REUTEMANN solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 52 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 67;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 67 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 68 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. Anna Verena REUTEMANN (D.N.I: 36.411.889) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "DIVERSIDAD GENÉTICA EN ESPECIES DEL GÉNERO PASPALUM (POACEAE) CON DIFERENTES SISTEMAS GENÉTICOS".

Directores:

- Dr. Eric Javier MARTINEZ (Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Nordeste).
- Dra. Ana Isabel HONFI (Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Misiones).

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Eric Javier MARTINEZ (Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Nordeste).
- Dr. Gabriel Hugo RUA (Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires).
- Dra. Lidia Raquel SCRIVANTI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º.- Invitar a la Lic. Anna Verena REUTEMANN a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1611

| | |
|---------------------------------|----------------|
| U. N. C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | Mb/v |
| | REVISADO |
| | |
| | ÁREA OPERATIVA |